

PRESTAMO DE SALA AUDIO VISUAL

Homoclave: SSYPC-2021-5427-019-A **Tipo:** Servicio **Tipo de servicio:** Permiso

Dependencia: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad administrativa: Policía Estatal

Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal Tabasco

Derivado de la contingencia sanitaria existente en el país por la propagación del virus COVID-19, no se encuentra disponible este servicio

✓ Requisitos

1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

2 copias

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

2 Oficio de solicitud

2 copias

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

📄 Formato

No se presenta formato

💰 Costos

Gratuito

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE POLICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: 20

🕒 Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 3 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir: 5 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 3 Días hábiles

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

📅 1 día hábil de vigencia

Vigencia: 1 día hábil de vigencia

Observaciones: se checa la disponibilidad del inmueble para contestar al solicitante

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE POLICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: 20

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? cuando se tenga que realizar algún evento que sea necesario ocupar la sala audio visual

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Nombre: HUGO ARTURO FRIAS GARCIA

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Cargo: Subinspector

Correo electrónico: acadepoltabasco@hotmail.com

Otro: Contacto oficial

Teléfono: (993) 358-1200

Ext: 2801

Datos de la oficina del responsable del trámite: Tabasco

Órgano Interno de Control

Datos de contacto para quejas y denuncias

Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Policía Estatal del Estado de Tabasco.

Artículo: 12

Fracción: II

Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE POLICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: 20

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE POLICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: 20

Fundamento de la vigencia

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE POLICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: 20

Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 3

Número de solicitudes rechazadas: 3

Información adicional

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

Derivado de la contingencia sanitaria existente en el país por la propagación del virus COVID-19, este servicio no se encuentra disponible

Última modificación del trámite o servicio: 03 marzo 2022

¿Dónde realizarlo?
Policía Estatal